

④  
ASUNTO: Carta del Ministro de Comercio y Turismo, Javier Gómez-Navarro.

FECHA : 24 de Abril de 1996

Felipe



Fundación  
Felipe González



Fundación  
Felipe González

Personal



EL MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO

Madrid, 24 de abril de 1996

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez  
Presidente del Gobierno  
MADRID

Como continuación a la conversación del otro día, te envío copia de la convocatoria para este jueves 25 del Club de Debate, liderado por Miguel Muñiz, del que te he hablé, y un resumen de los temas discutidos hasta ahora.

Te envío también, como quedé el otro día, copia de la sorprendente carta de Carlos Westendorp y de la última filtración de Exteriores publicada hoy en Cinco Días. Lamento hacer ocupar tu atención por una tontería como ésta, pero el tema continúa lleno de falsedades e informaciones interesadas. En esta última filtración el Ministro figura ya a la cabeza de la manifestación corporativa.

Para tu información te diré que el Secretario de Estado y yo personalmente informamos a Westendorp de lo que íbamos a proponer a la CECIR el día 26 de enero, un mes antes, de la decisión de la CECIR.

- Javier Gómez-Navarro -

Querido amigo,

En 1990 un grupo de amigos entre los que se encontraban Joaquín Almunia, Carlos Alonso Zaldivar, Joaquín Arango, José Borrel, Liborio Hierro, Luis Larroque, Ernest Lluch, José María Maravall, Miguel Muñoz, Miguel Satrustegui, Javier Solana, Alfredo Tejero, iniciamos un seminario que en 1992 se amplió a unas 150 personas integradas en lo que hemos llamado Club de Debate y que a lo largo de estos años ha discutido sobre los temas que en hoja aparte te señalamos.

Recordarás que los fines de este Club eran "hablar de política" y de los problemas de la sociedad y del Estado de forma abierta y con espíritu modernizador, de progreso y reformista y sin demasiados formalismos. Así pudo hacerse gracias a la amplia participación, calidad de los debates y a la liberal acogida de la Asociación de Periodistas Europeos y su Presidente Miguel Ángel Aguilar.

Sin duda después de las elecciones del 3 de Marzo se abre una nueva etapa en la que debe ser prioritario proyectos, propuestas e interpretación del futuro desde la izquierda y es necesario para ello ampliar la participación en el Club, su estructura y financiación, y objetivos.

Respecto al primer punto se tratará no sólo de celebrar Debates, editarlos y publicarlos sino también de seleccionar trabajos ya realizados o de otras instituciones y divulgarlos y ponerlos en valor. También colaborar de forma específica con los proyectos que desde las instituciones políticas nos reclamen y por último aprovechar las oportunidades de trabajo que otras Fundaciones ofrezcan siempre que todo ello responda a la prioridad antes señalada.

En cuanto a la participación es importante que sea lo más amplia posible dentro de los límites de nuestra modestia operativa, pero debe invitar a todos los que durante estos años se han sentido interesados de forma activa y en muchos casos comprometida con el proyecto socialista en su profesión o cargo.

Es cierto que necesitamos un mínimo de formalidad organizativa para poder financiar el proyecto mediante la creación quizás de una Asociación. Pero queremos mantener a rajatabla la liberalidad de participación de forma que la pertenencia a la Asociación será libre y sin que ello condicione la posibilidad o no de asistir a debates y de participar en cualquier actividad. Lo que si es necesario es que todos los que puedan colaboren con una cuota de 10.000 ptas. al año.

De este tema hablaremos en la próxima reunión debate que se celebrará el Jueves día 25 de Abril a las 7.30 horas en la Asociación de Periodistas Europeos en la calle Cedaceros nº 11 - 3º E y que versará sobre la izquierda en el futuro y serán ponentes Nicolás Sartorius y Joaquín Almunia. Te rogamos puntualidad.

Un cordial saludo,

Fdo.: Miguel Muñoz

REUNIONES CLUB DEBATE

<u>REUNION</u>	<u>FECHA</u>	<u>PONENTES</u>	<u>TEMA</u>
1ª	24/4/92	Luis Angel Rojo José Mª Zufiaur	"Efectos y significados de la Unión Económica Europea"
2ª	27/5/92	Fdo Abril Martorell Julio Segura	"Los Servicios Públicos y el papel del Estado"
3ª	17/6/92	Ramón Obiols Fernando Sabater	"Ética y Política"
4ª	15/7/92	Julián Ariza Víctor Pérez Díaz	"El sindicalismo en España"
5ª	4/11/92	Juan Pablo Fussi Juan Luis Cebrian	"La Prensa en España"
6ª	2/12/92	José L. Malo de Molina Juan Urrutia	"Política Económica y Unión Europea"
7ª	3/2/93	Guillermo de la Dehesa Antonio Gutierrez	"Relaciones Industriales en época de crisis"
8ª	31/3/93	Joaquín Arango Santiago Varela	"El problema de la Inmigración"
9ª	15/6/93	Joaquín Arango José Mª Maravall	"El mensaje de las Elecciones"
10ª	19/7/93	Juan Pedro Hdez. Moltó Miguel Satrustegui	"Modelos de Partido Político"
11ª	06/10/93	Francisco Fdez. Marugán Jaime García Añoveros	"La Financiación de las Comunidades Autónomas y el Contexto Político".



Fundación  
Felipe González



REUNIONES CLUB DEBATE

<u>REUNION</u>	<u>FECHA</u>	<u>POENENTES</u>	<u>TEMA</u>
2ª	03/11/93	Paulina Beato Joaquín Leguina	"Los Límites del Estado del Bienestar"
3ª	01/12/93	José Mª Vizcaino Joaquín Almunia.	"Como crear empleo"
4ª	09/02/94	Victoria Camps Miguel Herrero de Miñón	"El Impulso Democrático".
5ª	22/06/94	Javier Pérez Royo Santos Juliá	"Actitudes ante la crisis política y consecuencias"
6ª	22/09/94	Julián Arévalo Alberto Oliart	"Ejército Profesional vs Servicio Militar Obligatorio"
7ª	04/07/95	Julián Santamaría Santos Juliá	"Situación actual"
8ª	13/03/96	José Borrall Joaquín Arango	"Elecciones del 3 de Marzo"



Fundación  
Felipe González

# Los diplomáticos avivan la guerra por controlar oficinas comerciales

## Recurren el concurso de plazas convocado por Comercio

El enfrentamiento cuerpo a cuerpo en la Administración es un suceso cotidiano. Hace unas semanas eran los inspectores de Hacienda contra los interventores. Acallados temporalmente los fragores de aquella batalla, surge ahora el combate por las oficinas

comerciales en el exterior. A un lado, los técnicos comerciales y economistas del Estado, para quienes el Ministerio de Comercio ha convocado las plazas; al otro, los diplomáticos, que han recurrido el concurso y pretenden que se haga de nuevo contando con ellos.

Cinco Días, MADRID

"Nadie discute que el agregado militar de una embajada sea militar, no sé por qué se discute que el agregado comercial tenga que ser un técnico comercial". Esta es, lógicamente, la visión de un técnico comercial, pero los diplomáticos no lo entienden así y han recurrido la convocatoria de puestos de trabajo para la red de oficinas comerciales en el exterior del Ministerio de Comercio y Turismo.

Esta provisión de plazas "por el sistema de libre elección" atribuye todos los puestos de trabajo a funcionarios del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. La Asociación de Diplomáticos Españoles (ADE) ha presentado dos recursos, uno ante el ministro de Comercio y Turismo y otro ante la Comisión Interministerial de Retribuciones, para que la anulen y se elabore una nueva relación de puestos de trabajo "en la que se prevea la posibilidad de que funcionarios de la Carrera Diplomática que reúnan las condiciones requeridas puedan aspirar a las plazas ofertadas".

### Pelea de ministros

El enfrentamiento ha alcanzado a los titulares en funciones de los departamentos de Comercio y Asuntos Exteriores. El ministro de Asuntos Exteriores, Carlos Westendorp, convocó hace un mes a la asociación de diplomáticos para comunicarles que el ministro de Comercio, Javier Gómez Navarro, había convocado la asignación de consejerías económicas, comerciales y jefaturas de oficinas comerciales excluyendo a los funcionarios diplomáticos.

Westendorp precisó que no había sido informado previa-



Carlos Westendorp y Javier Gómez Navarro.

## La letra de los recursos

Los diplomáticos alegan, en sus recursos, que se ha vulnerado el real decreto 690 de 11 de octubre de 1990 en cuya exposición de motivos se señala: "de forma compatible con el criterio anterior (adscripción exclusiva al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, los funcionarios diplomáticos que reúnan las condiciones requeridas para ocupar determinados puestos de trabajo en las oficinas comerciales de las Embajadas de España en el exterior, no reservados en exclusiva, podrán ser nombrados para los mis-

mos por la secretaria de Estado de Comercio como ha venido sucediendo hasta ahora". También argumentan que se ha vulnerado el real decreto 469 de 3 de abril de 1987, según el cual a las reuniones de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones debe asistir un representante del Ministerio al que le afecte el asunto a tratar, sin que hubiera nadie del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuando su presencia "era obligada" porque se eliminaban plazas ocupadas ahora por diplomáticos.

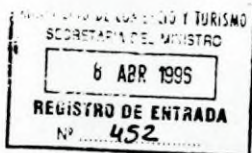
mente de esa decisión por su compañero de gabinete y que la única comunicación había sido una carta del subsecretario de Comercio al subsecretario de Exteriores notificándole que el 28 de febrero se había publicado la relación de Puestos de Trabajo de Comercio y el 12 de marzo la convocatoria de oficinas. Según la ADE, el ministro de Exteriores expresó su desagrado ante la forma y el fondo de la actuación de Comercio y pidió a los diplomáticos que re-

accionaran ante esa situación. Sin embargo, el Ministerio de Comercio ha desestimado el recurso de los diplomáticos y ha seguido adelante con la convocatoria. Según fuentes oficiales de ese departamento "no existe problema alguno". Entre los que han solicitado plaza se encuentran el secretario de Estado de Economía, Manuel Conthe, para Bruselas, y el secretario de Estado de Comercio Exterior, Apolonio Ruiz Ligeró, Roma.

*El Ministro de Comercio Exterior*

Madrid, 2 de abril de 1996

Excmo. Sr. D. Javier Gómez-Navarro Navarrete,  
Ministro de Comercio y Turismo,  
Paseo de la Castellana 162.  
MADRID



Me he enterado de que la Comisión Interministerial de Retribuciones ha tomado la decisión de atribuir, con carácter exclusivo, todas las Consejerías Económicas y Comerciales de España en el exterior al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Desconozco si esta decisión vulnera o no alguna normativa jurídica, pero de lo que no me cabe duda alguna es de que con ella se ha roto la confianza mútua y el espíritu de colaboración que hasta ahora ha existido entre nuestros dos Ministerios.

Considero que se trata, como ya te había comentado personalmente, de un acto hostil adoptado a última hora y a destiempo. Me parece un gran error y un acto contrario a los intereses y a la proyección exterior de España. Igual que en los debates sobre la figura del aborto terapéutico se ponía el ejemplo de que evitar el nacimiento de los sordos podría privarnos de personas como Beethoven, con esta medida se está impidiendo la formación de diplomáticos como José Luis Cerón, Miguel Aldasoro, Raimundo Bassols, Javier Elorza o yo mismo.

Sabes muy bien que personalmente he estado siempre a favor de una mayor cooperación entre Exteriores y Comercio y que he facilitado la presencia de Técnicos Comerciales tanto en la Representación Permanente en Bruselas como en la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. Precisamente por ello me he sentido muy afectado por una medida como ésta.





*El Ministro de Asuntos Exteriores*

Confío sinceramente en que esta decisión pueda ser corregida lo antes posible. De lo contrario, estoy convencido de que no va a redundar en beneficio de nadie y tendrá, sin duda, consecuencias muy negativas para nuestros respectivos Departamentos y, en definitiva, para la proyección exterior de nuestro país.

Los responsables del Partido Popular, con quienes he comentado esta cuestión, comparten los puntos de vista que te expongo y desearían igualmente que el problema quedase resuelto antes de la formación del nuevo Gobierno.

*Muñoz*